

REPÚBLICA DE COLOMBIA

100.2.1

RESOLUCIÓN No. 137
(8 DE JULIO DE 2026)

"POR LA CUÁL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2026"

El PERSONERO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI, en ejercicio de sus facultades legales consagradas en la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo No. 0251 de 2008,

CONSIDERANDO

Que, la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, mediante el Decreto 4112.010.20.1049 del 17 de diciembre de 2025, *"Por el cual se expide el presupuesto general de rentas, recursos de capital y apropiaciones para gastos del Distrito de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2026", en el parágrafo 1 del artículo 2*, estableció los gastos de funcionamiento de los organismos de control y asignó a la Personería Distrital de Santiago de Cali, para la vigencia fiscal del 2026, la suma de **TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$36.438.740.932) M/CTE.**

Que, mediante Resolución No. 302 del 19 de diciembre de 2025, expedida por la Personería Distrital de Santiago de Cali, modificada por la Resoluciones No. 111 del 16 de junio de 2026 y No. 136 del 8 de julio de 2026, se desagrega el presupuesto de gastos correspondientes a la vigencia 2026 en los diferentes objetos del gasto, hasta por un valor de **TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$36.438.740.932) M/CTE.**

Que, realizadas las proyecciones y análisis financieros, se hace necesario efectuar unos traslados internos para atender gastos de funcionamiento, con el propósito de lograr las metas institucionales.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Efectuar unos traslados en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento de la Personería Distrital de Cali, teniendo en cuenta los créditos y contra créditos para vigencia fiscal 2026, que a continuación se relacionan:

CONTRACRÉDITO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
212020100310	Cajas de cartón liso	5.467.772
TOTAL		5.467.772

CRÉDITO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
212020100332	Pinturas para agua, P.V.A y similares (emulsiones)	1.610.000
212020100381	Rodillos para pintar	107.072
212020100380	Brochas para pintar	39.081
212020100385	Papel de lija en hojas	43.860
212020100398	Estuco	81.481
212020100399	Cemento Blanco	40.741

REPÚBLICA DE COLOMBIA

100.2.1

RESOLUCIÓN No. 137
(8 DE JULIO DE 2026)

“POR LA CUÁL SE EFECTÚAN UNOS TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2026”

212020100437	Cables y alambres aislados para instalaciones eléctricas	326.481
212020100308	Cintas aislantes	329.484
212020100463	Remaches	42.408
212020100492	Taladradoras, perforadoras y similares rotativas	514.916
212010100401010202	Archivadores metálicos	2.332.248
TOTAL		\$ 5.467.772

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar la presente Resolución a la Dirección Financiera y Administrativa para lo de su competencia y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Santiago de Cali, a los ocho (8) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2026).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GERARDO MENDOZA CASTRILLÓN
Personero Distrital de Santiago de Cali

Proyectó: Nicolás Veloz García – Abogado Contratista *CV*
Revisó: Mariluz Morales Torres – Auxiliar Administrativo *MPZA*
José Alejandro Arango Cuero – DFA *W*
Edisson Julián Urrea Sánchez - Jefe Oficina Asesora Jurídica *W*
Juan Carlos Rojas Correa – P. Auxiliar *W*
Juan Esteban Mesías – Asesor Contratista *W*